

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

AVISO mediante el cual se informa de la publicación de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de AGROASEMEX, S.A.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- AGROASEMEX, S.A.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DE AGROASEMEX, S.A.

CONSIDERANDO

Que en la Primera Sesión Extraordinaria de 2022 del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de AGROASEMEX, S.A., celebrada el 06 de mayo de 2022, se dictaminó la procedencia de actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de AGROASEMEX, S.A., en los términos que disponen los artículos 1, fracción VI en su último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 9 en su último párrafo, de su Reglamento.

Que en la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de AGROASEMEX, S.A., celebrada el 11 de agosto de 2022, se aprobó la actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de AGROASEMEX, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 58, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Que se tiene la obligación de publicar en el Diario Oficial de la Federación los datos que permitan la identificación de las modificaciones o actualización de la norma señalada en el párrafo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el último párrafo del artículo segundo del "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración pública Federal, así como la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de agosto de 2010 y reformado el 21 de agosto de 2012, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DE AGROASEMEX, S.A.

Denominación de la norma: Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de AGROASEMEX, S.A.

Emisor: AGROASEMEX, S.A.

Fecha de emisión: 11 de agosto de 2022.

Materia correspondiente: Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Lugar de publicación: En la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/agroasemex/documentos/politicas-bases-y-lineamientos-en-materia-de-obras-publicas-y-servicios-relacionados-con-las-mismas-de-agroasemex-s-a> y también en:

www.dof.gob.mx/2022/SHCP/Pobalines_OP_2022.pdf

Fundamento jurídico por el que se publica la norma: "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de agosto de 2010, el cual fue reformado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2012.

Datos de identificación de la norma respectiva: Normatividad Interna.

Santiago de Querétaro, Qro., a 20 de octubre de 2022.- La Directora de Administración, Mtra. **Mariana Franco Ponce**.- Rúbrica.

(R.- 528203)

AVISO mediante el cual se informa de la publicación de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición final y Baja de Bienes Muebles de AGROASEMEX, S.A.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- AGROASEMEX, S.A.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE AGROASEMEX, S.A.

CONSIDERANDO

Que en la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de bienes Muebles de AGROASEMEX, S.A., celebrada el 29 de abril de 2022, se dictaminó la procedencia de actualización de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición final y Baja de Bienes Muebles de AGROASEMEX, S.A., en los términos que disponen el artículo 129, en su primer párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales, y Capítulo XIII art 232, de su Acuerdo.

Que en la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de AGROASEMEX, S.A., celebrada el 11 de agosto de 2022, se aprobó la actualización de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición final y Baja de Bienes Muebles de AGROASEMEX, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 58, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Que se tiene la obligación de publicar en el Diario Oficial de la Federación los datos que permitan la identificación de las modificaciones o actualización de la norma señalada en el párrafo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el último párrafo del artículo segundo del "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración pública Federal, así como la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de agosto de 2010 y reformado el 21 de agosto de 2012, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE AGROASEMEX, S.A.

Denominación de la norma: Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición final y Baja de Bienes Muebles de AGROASEMEX, S.A.

Emisor: AGROASEMEX, S.A.

Fecha de emisión: 29 de abril de 2022.

Materia correspondiente: Enajenación de Bienes.

Lugar de publicación: En la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/agroasemex/documentos/bases-generales-para-el-registro-afectacion-disposicion-final-y-baja-de-bienes-muebles-de-agroasemex-s-a> y también en:

www.dof.gob.mx/2022/SHCP/Bases_BM_2022.pdf

Fundamento jurídico por el que se publica la norma: "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de agosto de 2010, el cual fue reformado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2012.

Datos de identificación de la norma respectiva: Normatividad Interna.

Santiago de Querétaro, Qro., a 20 de octubre de 2022.- La Directora de Administración, Mtra. **Mariana Franco Ponce**.- Rúbrica.

(R.- 528202)

AVISO mediante el cual se informa de la publicación del Manual General de Organización de AGROASEMEX, S.A.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- AGROASEMEX, S.A.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE AGROASEMEX, S.A.

CONSIDERANDO

Que en la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración de AGROASEMEX, S.A., celebrada el 11 de agosto de 2022, se aprobó la actualización del Manual General de Organización de AGROASEMEX, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Que se tiene la obligación de publicar en el Diario Oficial de la Federación los datos que permitan la identificación de las modificaciones o actualización de la norma señalada en el párrafo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el último párrafo del artículo segundo del "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración pública Federal, así como la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de agosto de 2010 y reformado el 21 de agosto de 2012, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE AGROASEMEX, S.A.

Denominación de la norma: Manual General de Organización de AGROASEMEX, S.A.

Emisor: AGROASEMEX, S.A.

Fecha de emisión: 11 de agosto de 2022.

Materia correspondiente: Manual General de Organización de AGROASEMEX, S.A.

Lugar de publicación: En la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/documentos/manual-general-de-organizacion-de-agroasemex-s-a-2022> y también en: www.dof.gob.mx/2022/SHCP/manual-general-de-organizacion-2022.pdf

Fundamento jurídico por el que se publica la norma: "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de agosto de 2010, el cual fue reformado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2012.

Datos de identificación de la norma respectiva: Normatividad Interna.

Santiago de Querétaro, Qro., a 20 de octubre de 2022.- La Directora de Administración, Mtra. **Mariana Franco Ponce**.- Rúbrica.

(R.- 528204)